



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



RESOLUCION N°
CORRIENTES,

0 9 2 / 1 9
1 3 MAR 2019

VISTO:

El Expte. N°08-06026/18 por el cual la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas solicita la creación de la "DIPLOMATURA SUPERIOR EN ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO ELECTORAL"; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo general que los cursantes puedan conocer, analizar y debatir el contenido del derecho electoral, su ubicación específica, los principios propios de esta disciplina; la precisión de los derechos fundamentales que son propios de la misma, brindando aproximaciones teóricas para la identificación, el estudio, la sistematización y la interpretación de los mismos, procurando que el cursante comprenda críticamente la especialidad de la disciplina y la especificidad de los derechos;

Que el Programa de Diplomatura será dictado de forma presencial con una carga horaria total de 120 hs;

Que por Resolución N°644/18 el Consejo Directivo eleva la propuesta;

Que la Secretaría General de Posgrado emite su Informe Técnico N°06/19, señalando que la presentación se ajusta a las disposiciones de las Resoluciones N°1100/15 C.S. - Ordenanza de Posgrado y N°556/16 C.S - Guía de Presentación de los Programas de Diplomatura Superior;

Que la Comisión de Posgrado aconseja acceder a lo solicitado;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Crear la "DIPLOMATURA SUPERIOR EN ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO ELECTORAL", en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, de conformidad con la planificación que se transcribe como Anexo de la presente.

ARTICULO 2°- Designar como Director al Dr. Armando Rafael AQUINO BRITOS.

ARTICULO 3°- Dejar expresamente establecido que la mencionada Diplomatura deberá autofinanciarse.

ARTICULO 4° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. VERÓNICA N. TORRES DE BREARD
SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. MARIA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA

ES COPIA

M. SUSANA SAADE
Direc. Gral. Coord. Adm.
Consejo Superior
U.N.N.E.



ANEXO

DIPLOMATURA SUPERIOR EN "ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO ELECTORAL"

Denominación del Diploma a otorgar DIPLOMADO SUPERIOR en "Aspectos Fundamentales del Derecho Electoral"

Datos Unidad/es Académica/s (Dirección, Tel, Fax, e-mail)

- Domicilio: Salta 459, ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, República Argentina
- Teléfono/Fax: +54 0379 4423506 / 4422646
- Correo electrónico: info@dch.unne.edu.ar / posgrado.derecho@comunidad.unne.edu.ar

Localización de la carrera (Dirección, Tel, Fax, e-mail)

- Domicilio: Salta 459, ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, República Argentina
- Teléfono/Fax: +54 0379 4423506 / 4422646
- Correo electrónico: info@dch.unne.edu.ar / posgrado.derecho@comunidad.unne.edu.ar

Sede/s de la Carrera

- Sede central, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Nacional del Nordeste

Unidad Académica Responsable

- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Nacional del Nordeste

I. PRESENTACION

1. Fundamentación del Programa

La propuesta de la Diplomatura "Aspectos fundamentales del Derecho Electoral" tiene por propósito introducir a los cursantes en los problemas actuales del derecho electoral contemporáneo, sin descuidar las discusiones clásicas que constituyen el núcleo de esta disciplina.

La intención es mostrar los aspectos del saber jurídico que nos permiten asumir la tarea de un análisis crítico del fenómeno del derecho como regulador de la vida social y de las formas que asume las relaciones de poder que se expresan en las sociedades modernas.

El Derecho Electoral como el modo de canalizar los derechos que hacen a la participación a través del sistema democrático, articulando los derechos políticos en el marco del respeto a la constitución y a las leyes electorales, constituye la forma efectiva de concretar la soberanía popular desde antaño, pero requiere remozar los conocimientos teniendo en cuenta la evolución del sistema de derechos.

De esta manera, los debates que se desarrollan desde la racionalidad y la problemática de la explicación científica en torno al respeto de la soberanía popular a través de la participación ciudadana en un sistema político, serán analizados a través de los valores, principios y normas que definen la especialidad de la materia, apuntando concretamente a los problemas específicos de los sistemas jurídicos respecto de la relación entre Constitución y democracia, la justificación del control judicial de los derechos políticos, el sistema de producción normativa local e internacional que obliga al severo cumplimiento de dichos derechos como un límite de la interferencia estatal ilegítima, la evolución en la ampliación de derechos que extiende los límites de la democracia, la protección a las minorías como la sistematización de los principios que informan la materia específica.

Pensado en este contexto, el estudio de los puntos más álgidos que constituyen el núcleo del Derecho Electoral analizando la evolución jurídica contemporánea en los sistemas participativos, con profundo respeto por la rigurosidad y la calidad del conocimiento buscado y logrado a través del reconocimiento de derechos, los sistemas de control y participación, los procesos judiciales específicos, la evolución jurisprudencial, los criterios fundantes de la doctrina judicial, la Cámara Nacional Electoral, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Corte I. D.H., otorgará al cursante una reflexión teórica y práctica de los procesos jurídicos y de sus propias concepciones y visiones sobre el derecho a la democracia como forma de garantizar el resto de los derechos fundamentales, partiendo de la participación como forma y modo de hacer efectivo la soberanía popular donde el derecho de cada ciudadano es una parte alícuota del mismo expresada de manera razonada y no intuitiva, para alcanzar conscientemente su mayor formación.



Todo lo expresado también tiene sentido en un contexto histórico donde la ciencia jurídica incide de manera preponderante y es influenciada por los cambios políticos, sociales, económicos y culturales de las sociedades contemporáneas, donde se nos brinda un Estado Constitucional de Derecho, tomando a éste como claro límite al ejercicio del poder de los representantes y destinado a evitar las desmesuras a través del control y la participación social que cobra relevancia a través de la actividad jurisdiccional como árbitro objetivo y neutral del proceso político jurificado.

Tomar conciencia de la importancia de las personas que trabajamos, estudiamos, investigamos, elaboramos y decidimos sobre el derecho nos pone frente al desafío práctico y ético sobre el desarrollo del conocimiento jurídico, no solo como base del progreso social y del pensamiento libre y plural, sino también como garante de la vida con dignidad, de las relaciones humanas justas, emancipatorias y en paz, de la democracia y los derechos humanos.

2. Objetivos Generales del Programa

Que los cursantes puedan:

- Conocer, analizar y debatir el contenido del derecho electoral, su ubicación específica, los principios propios de esta disciplina; la precisión de los derechos fundamentales que son propios de la misma, brindando aproximaciones teóricas para la identificación, el estudio, la sistematización y la interpretación de los mismos, procurando que el cursante comprenda críticamente la especialidad de la disciplina y la especificidad de los derechos.
- Profundizar la capacidad de emitir juicios críticos y habituarse en tareas realizadas conscientemente, con exactitud, rigurosidad y precisión científica, manejando los criterios de diferenciación del uso prescriptivo del lenguaje y de los análisis de las proposiciones científicas y prescriptivas, así como sus implicancias valorativas que son propias y específicas de esta disciplina en los diversos aspectos que son propios de la misma, como ser los derechos políticos fundamentales, la participación como ejercicio de la soberanía popular garantizada por la constitución y la ley electoral, los sistemas de control.
- Analizar críticamente la evolución jurisprudencial y el novel sistema de derechos teniendo en cuenta a los derechos políticos como derechos humanos conforme la jurisprudencia de la C.I.D.H.
- Conocer los distintos procesos judiciales especiales del Derecho Electoral.
- Analizar la legislación electoral que amplía la participación y obliga al control en búsqueda de la transparencia.
- Formar una conciencia crítica del derecho a la democracia como forma y modo de que el sistema institucional garantice el resto de los derechos fundamentales.

3. Carga horaria

- **Carga horaria total:** ciento veinte horas.

4. Duración del programa (en meses)

Seis (6) meses.

5. Modalidad:

Presencial

6. Cupo previsto:

Máximo: 100.-

Mínimo: 30.-

7. Requisitos y trámites de admisión:

Si bien la diplomatura está orientada a profesionales del derecho, el eje curricular propuesto no solo acepta, sino que promueve la participación de otros graduados universitarios que, en el ámbito de sus respectivas experticias, tengan interés o injerencia en temáticas vinculadas al ámbito del derecho político.

En este marco, esta diplomatura está diagramada pensando no sólo en las inquietudes de los abogados, sino también politólogos, sociólogos, y todo otro profesional interesado en el área disciplinar de la Diplomatura.



8. Competencias a adquirir:

- Desarrollar destrezas que permitan a los profesionales cursantes, analizar las realidades electorales de la región.
- Brindar herramientas de análisis y perfeccionamiento en el ámbito del Derecho Electoral.
- Brindar un conocimiento actualizado sobre el Derecho Electoral.
- Profundizar los estudios de la normativa y jurisprudencia aplicables.
- Desarrollar las competencias idóneas para la protección eficaz de los Derechos Electorales en los distintos procedimientos judiciales y administrativos.
- Profundizar el análisis de algunas herramientas procesales previstas en el ordenamiento para la defensa de los derechos electorales.

9. Condiciones para el otorgamiento del diploma:

- Cumplir con los requisitos administrativos que establece la Secretaría de Posgrado.
- Haber abonado íntegramente las cuotas de la actividad.
- Aprobar la evaluación final y las presentaciones exigidas al culminar cada curso
- Setenta y cinco (75%) por ciento de asistencia general.-

10. Plan de cursos, módulos o unidades temáticas a desarrollar

Unidad 1 Curso de Posgrado "El Derecho Electoral". 1. El derecho electoral. 1.1. Contenido material 1.2. Los principios en materia electoral. a) el principio democrático b) el principio de participación c) el principio de igualdad y no discriminación. d) El acceso a los cargos públicos o de participación amplia. e) el principio de interpretación restrictiva de la exclusión. f) Principios que surgen de las obligaciones del estado. Periodicidad de las elecciones. g) principios que offician como garantías institucionales: el agotamiento de la vía partidaria h) El principio de garantizar el ámbito de reserva partidario

2. la justicia electoral. Organización, sistemas de control.

Unidad 2. Curso de Posgrado "Los Derechos Políticos". Concepto, evolución y contenido.

2. a 1.- El Sufragio Concepto. Naturaleza a) el sufragio como derecho b) el sufragio como deber c) el sufragio como derecho deber. 2.2. El Sufragio activo. Caracteres del sufragio. Las limitaciones. La finalidad. 2.3. El derecho al sufragio pasivo. 2.3.1. El presupuesto de "condena por juez competente en proceso penal" 2.3.2. Las limitaciones a la reelección. 2.3.3. Las incompatibilidades. 2.3.4.- Las inmunidades electorales.

2. b Los procesos jurisdiccionales. El amparo del elector. La inhabilitación para ejercer los derechos políticos. La rehabilitación judicial.

Unidad 3. Curso de posgrado "Los Partidos Políticos".

1. Concepto y función.

2.- La actividad de contralor de la justicia electoral sobre los partidos políticos:

a) El principio de regularidad funcional b) Libertad de organización y funcionamiento c) La presunción de legalidad y validez de las decisiones partidarias d) el agotamiento de la vía partidaria. e) Decisiones de naturaleza política como ámbito de reserva partidario. f) Sistema electoral libre, pero conforme con la representación de las minorías. g) El control sobre las decisiones partidarias y la interpretación efectiva. h) Las intervenciones partidarias.

3.- El principio de normalidad funcional y el control de la actividad económica de los partidos políticos.

4.- El monopolio en la postulación de las candidaturas a cargos públicos electivos. 4.1. El cupo femenino 4.2. La ley 26.571

5.- Las causales de extinción y caducidad de los partidos políticos:

6.- El procedimiento contencioso ante la justicia electoral para el reconocimiento o tramites en los conflictos internos.

Unidad 4. a) Curso de Posgrado "Reforma Política, Legislación y Protección del Acto Electoral". 1. La situación anterior. a) el antecedente de la ley 25.611. 2.-la ley 26.571. a) el proceso. b) la oficialización de precandidaturas y candidaturas c) la elección. 3. Conclusión sobre las P.A.S.O. 4.- El financiamiento de los partidos políticos y la campaña electoral.



b) 1.- El Código Electoral y el resguardo de la voluntad popular. Modalidad de control. 2. La nulidad del acto electoral. a) Condiciones de procedencia b) la solución. 3. las faltas y delitos electorales. 3.1. El control de la transparencia. El mecanismo fraudulento del clientelismo. "Análisis crítico de la jurisprudencia". Los derechos políticos y sistema federal. Modos y formas de hacer efectivos los derechos políticos en las provincias y el respeto a las autonomías provinciales. Celeridad de los procesos y tiempo útil garantía jurisdiccional expresada por la Corte Suprema. El fraude institucionalizado a través de candidaturas testimoniales y condenadas. (Análisis crítico de los fallos de la CSJN, Cámara Nacional Electoral. Gravitación e incidencia de la jurisprudencia de la Corte IDH. Trabajos prácticos en el análisis de casos)

1 - 1er Cuatrimestre (abril a junio 2019)

Curso	Horas
"El Derecho Electoral".	30hs
"Los Derechos Políticos"	30hs
Total	60hs

2. - 2do Cuatrimestre (julio a septiembre 2019)

Cursos	Horas
"Los Partidos Políticos"	30hs
"Reforma Política, Legislación y Protección del Acto Electoral"	30hs
Total	60hs

11. Presentación de actividades:

11.1 Nombre de la actividad: Curso de Posgrado "El Derecho Electoral".

11.2. Responsable: Dr. Armando Rafael Aquino Britos

Cuerpo docente: Dres. Héctor Zimerman, Armando R. Aquino Britos, Álvaro Monzón Wyngaard, María Herminia Puig,

11.3. Carga horaria: 30 horas.

11.4. Metodología de dictado: clases presenciales teórico- prácticas.

11.5. Objetivos a lograr: Que los cursantes puedan:

- Conocer, analizar y debatir el contenido del derecho electoral, su ubicación específica, los principios propios de esta disciplina; la precisión de los derechos fundamentales que son propios de la misma, brindando aproximaciones teóricas para la identificación, el estudio, la sistematización y la interpretación de los mismos, procurando que el cursante comprenda críticamente la especialidad de la disciplina y la especificidad de los derechos.
- Profundizar la capacidad de emitir juicios críticos y habituarse en tareas realizadas conscientemente, con exactitud, rigurosidad y precisión científica, manejando los criterios de diferenciación del uso prescriptivo del lenguaje y de los análisis de las proposiciones científicas y prescriptivas, así como sus implicancias valorativas que son propias y específicas de esta disciplina en los diversos aspectos que son propios de la misma, como ser los derechos políticos fundamentales, la participación como ejercicio de la soberanía popular garantizada por la constitución y la ley electoral, los sistemas de control.
- Analizar críticamente la evolución jurisprudencial y el novel sistema de derechos teniendo en cuenta a los derechos políticos como derechos humanos conforme la jurisprudencia de la C.I.D.H.
- Conocer los distintos procesos judiciales especiales del Derecho Electoral.
- Analizar la legislación electoral que amplía la participación y obliga al control en búsqueda de la transparencia.
- Formar una conciencia crítica del derecho a la democracia como forma y modo de que el sistema institucional garantice el resto de los derechos fundamentales.

11.6. Contenidos mínimos: 1. El derecho electoral. 1.1. Contenido material 1.2. Los principios en materia electoral. a) el principio democrático b) el principio de participación c) el principio de igualdad y no discriminación. d) El acceso a los cargos públicos o de participación amplia. e) el principio de interpretación restrictiva de la exclusión. f) Principios que surgen de las obligaciones del estado. Periodicidad de las elecciones. g) principios que ofician como garantías institucionales: el agotamiento de la vía partidaria h) El principio de garantizar el ámbito de reserva partidario



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



2. la justicia electoral. Organización, sistemas de control.

11.7. Metodología de enseñanza: Las actividades teóricas se desarrollan en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas.

11.8. Instancias de evaluación y aprobación:

La evaluación del alumno será de carácter permanente, considerando la asistencia y participación activa en las clases como dos indicadores fundamentales al momento de medir el desempeño general del alumno.

La evaluación y acreditación de cada módulo se realizará a través de informes grupales, entregas de trabajos finales, etc.

11.9 Bibliografía:

Ackerman, John M. "Por un nuevo derecho electoral" investigaciones jurídica UNAM México. www.juridicaunam.com.mx

Aguilera Portales, Rafael E "Hacia una democracia de mínimos: del mandato imperativo al mandato representativo" en página www.fldm.edu.mx/pdf/revista_nro_2.

Alberdi Juan Bautista "Derecho público provincial argentino" Ed Ciudad Argentina. Bs As. 1998

Alfonsín, Raúl R. "Fundamentos de la república democrática. Curso de teoría del estado" Ed Eudeba Bs As. 2010

Alexy, Robert, El concepto y validez del derecho. Ed. Gedisa, Barcelona, España, 2004.

Alice, Beatriz, La nominación de candidatos para cargos públicos electivos: artículo 38 de la Constitución Nacional, La Ley 1977 B- 1177.

Álvarez Álvarez Fernando; Djedjeian María Margarita en "La tutela del proceso político democrático A propósito de la sentencia de la Cámara Nacional Electoral en autos Patti, Luis Abelardo C/ Cámara de Diputados de la Nación" en AAVV "Derecho Constitucional Alberto Dalla Via Director Ed LA LEY Bs As. 2015

Amaya, Jorge Alejandro "Democracia y minoría política" Ed Astrea Bs As. 2014

Amaya, Jorge Alejandro "Los derechos Políticos" Ed Astrea Bs As. 2016.

Amaya, Jorge Alejandro El caso "MENEM" una sentencia con fundamentos y final abierto reencauzada por la Corte" LA LEY 28/08/201.

11. Presentación de actividades:

11.1. Nombre de la actividad: Curso de Posgrado "Los Derechos Políticos".

11.2. Responsable: Dr. Armando Rafael Aquino Britos

Cuerpo docente: Dres. Héctor Zimerman, Armando R. Aquino Britos, Álvaro Monzón Wyngaard, María Herminia Puig,

11.3. Carga horaria: 30 horas.

11.4. Metodología de dictado: clases presenciales teórico- prácticas.

11.5. Objetivos a lograr: Que los cursantes puedan:

- Conocer, analizar y debatir el contenido del derecho electoral, su ubicación específica, los principios propios de esta disciplina; la precisión de los derechos fundamentales que son propios de la misma, brindando aproximaciones teóricas para la identificación, el estudio, la sistematización y la interpretación de los mismos, procurando que el cursante comprenda críticamente la especialidad de la disciplina y la especificidad de los derechos.

- Profundizar la capacidad de emitir juicios críticos y habituarse en tareas realizadas conscientemente, con exactitud, rigurosidad y precisión científica, manejando los criterios de diferenciación del uso prescriptivo del lenguaje y de los análisis de las proposiciones científicas y prescriptivas, así como sus implicancias valorativas que son propias y específicas de esta disciplina en los diversos aspectos que son propios de la misma, como ser los derechos políticos fundamentales, la participación como ejercicio de la soberanía popular garantizada por la constitución y la ley electoral, los sistemas de control.

- Analizar críticamente la evolución jurisprudencial y el novel sistema de derechos teniendo en cuenta a los derechos políticos como derechos humanos conforme la jurisprudencia de la C.I.D.H.

- Conocer los distintos procesos judiciales especiales del Derecho Electoral.

- Analizar la legislación electoral que amplía la participación y obliga al control en búsqueda de la transparencia.



- Formar una conciencia crítica del derecho a la democracia como forma y modo de que el sistema institucional garantice el resto de los derechos fundamentales.

11.6. Contenidos mínimos: Concepto, evolución y contenido.

2. a 1.- El Sufragio Concepto. Naturaleza a) el sufragio como derecho b) el sufragio como deber c) el sufragio como derecho deber. 2.2. El Sufragio activo. Caracteres del sufragio. Las limitaciones. La finalidad. 2.3. El derecho al sufragio pasivo. 2.3.1. El presupuesto de "condena por juez competente en proceso penal" 2.3.2. Las limitaciones a la reelección. 2.3.3. Las incompatibilidades. 2.3.4.- Las inmunidades electorales.

2. b Los procesos jurisdiccionales. El amparo del elector. La inhabilitación para ejercer los derechos políticos. La rehabilitación judicial.

11.7. Metodología de enseñanza: Las actividades teóricas se desarrollan en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas.

11.8. Instancias de evaluación y aprobación:

La evaluación del alumno será de carácter permanente, considerando la asistencia y participación activa en las clases como dos indicadores fundamentales al momento de medir el desempeño general del alumno.

La evaluación y acreditación de cada módulo se realizará a través de informes grupales, entregas de trabajos finales, etc.

11.9 Bibliografía:

Amaya, Jorge A., "Democracia vs. Constitución. El poder del juez constitucional", Colección de textos jurídicos, Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Jurídicas, Rosario, Santa Fe, 2012.

Aquino Britos, Armando Rafael, Zimmerman Héctor José "Manual de derecho político" Ed Contexto, Resistencia, 2016.

Aquino Britos, Armando Rafael " El derecho penal constitucional de la traición a la patria " Ed Contexto Resistencia. 2017

Aquino Britos, Armando Rafael " El debido Proceso Electoral" Ed Contexto Resistencia 2018

Aquino Britos, Armando Rafael "Manual de derecho procesal constitucional" Ed contexto Resistencia, 2017

Aragón Reyes Manuel, "Derecho del sufragio. Principio y función" en Tratado de Derecho Electoral en América latina" Ed Fondo de cultura económica, México, 2007

Aragón Reyes, Manuel, "Democracia y representación. Dimensiones subjetiva y objetiva del derecho de sufragio", ponencia presentada en el III Congreso internacional de Dcho. Electoral. (<http://www.trife.gob.mx/congreso/html>).

Armesto, Diego Hernán "Internas abiertas, participación ciudadana y la potestad de los afiliados en la vida de los partidos" LA LEY- 2010-A- 1199

Atienza, Manuel, Las razones del derecho. Ed. UNAM. México, 2005.

II. Presentación de actividades:

11.1. Nombre de la actividad: Curso de Posgrado "Los Partidos Políticos".

11.2. Responsable: Dr. Armando Rafael Aquino Britos

Cuerpo docente: Dres. Héctor Zimmerman, Armando R. Aquino Britos, Álvaro Monzón Wyngaard, María Herminia Puig,

11.3. Carga horaria: 30 horas.

11.4. Metodología de dictado: clases presenciales teórico- prácticas.

11.5. Objetivos a lograr: Que los cursantes puedan:

- Conocer, analizar y debatir el contenido del derecho electoral, su ubicación específica, los principios propios de esta disciplina; la precisión de los derechos fundamentales que son propios de la misma, brindando aproximaciones teóricas para la identificación, el estudio, la sistematización y la interpretación de los mismos, procurando que el cursante comprenda críticamente la especialidad de la disciplina y la especificidad de los derechos.

- Profundizar la capacidad de emitir juicios críticos y habituarse en tareas realizadas conscientemente, con exactitud, rigurosidad y precisión científica, manejando los criterios de diferenciación del uso prescriptivo del lenguaje y de los análisis de las proposiciones científicas y prescriptivas, así como sus implicancias valorativas que son propias y específicas de esta disciplina en los diversos aspectos que son propios de la misma, como ser los derechos políticos fundamentales, la



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



participación como ejercicio de la soberanía popular garantizada por la constitución y la ley electoral, los sistemas de control.

- Analizar críticamente la evolución jurisprudencial y el novel sistema de derechos teniendo en cuenta a los derechos políticos como derechos humanos conforme la jurisprudencia de la C.I.D.H.
- Conocer los distintos procesos judiciales especiales del Derecho Electoral.
- Analizar la legislación electoral que amplía la participación y obliga al control en búsqueda de la transparencia.
- Formar una conciencia crítica del derecho a la democracia como forma y modo de que el sistema institucional garantice el resto de los derechos fundamentales.

11.6. Contenidos mínimos:

1. Concepto y función.

2.- La actividad de contralor de la justicia electoral sobre los partidos políticos:

- a) El principio de regularidad funcional b) Libertad de organización y funcionamiento c) La presunción de legalidad y validez de las decisiones partidarias d) el agotamiento de la vía partidaria.
- e) Decisiones de naturaleza política como ámbito de reserva partidario. f) Sistema electoral libre, pero conforme con la representación de las minorías. g) El control sobre las decisiones partidarias y la interpretación efectiva. h) Las intervenciones partidarias.

3.- El principio de normalidad funcional y el control de la actividad económica de los partidos políticos.

4.- El monopolio en la postulación de las candidaturas a cargos públicos electivos. 4.1. El cupo femenino 4.2. La ley 26.571

5.- Las causales de extinción y caducidad de los partidos políticos:

6.- El procedimiento contencioso ante la justicia electoral para el reconocimiento o tramites en los conflictos internos.

11.7. Metodología de enseñanza: Las actividades teóricas se desarrollan en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas.

11.8. Instancias de evaluación y aprobación:

La evaluación del alumno será de carácter permanente, considerando la asistencia y participación activa en las clases como dos indicadores fundamentales al momento de medir el desempeño general del alumno.

La evaluación y acreditación de cada módulo se realizará a través de informes grupales, entregas de trabajos finales, etc.

11.9 Bibliografía:

Ayala Corao, Carlos M "Del amparo constitucional al amparo interamericano como institutos para la protección a los derechos humanos" Ed Jurídica Venezolana. Caracas. 1998.

Badeni, Gregorio "El reconocimiento de los derechos políticos en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia" LA LEY Doctrinas esenciales. T° III, 535

Badeni, Gregorio "Condiciones, inhabilidades e incompatibilidades congresuales" Acad. Nac. de Derecho 2006 (junio)

Barberis Mauro, "Neoconstitucionalismo, Democracia e Imperialismo de la Moral", en Neoconstitucionalismo(s), UNAM, Trotta (ed. Miguel Carbonell), 2003

Barrera Buteler, Guillermo E "Derechos Políticos" en AAVV "Derecho público provincial" Coord. Antonio M Hernández Ed Lexis Nexis Bs As.2008

Bareiro, Line, "Avances importantes y persistentes discriminaciones: a los derechos políticos de las mujeres" AA VV., "Construyendo las condiciones de equidad en los procesos electorales, San José de Costa Rica, IIDH-CAPEL, 2012

Basterra, Marcela I "ley de cupo. Redefiniendo los contornos del derecho de género".LA LEY 12/9/2017.

Basterra Marcela I. "simultaneidad de elecciones. Principio de razonabilidad a propósito de la sentencia Movimiento Acción popular s/ pedido de nulidad LA LEY 2005-A , 114

Bidart Campos, German J "Manual de la constitución reformada" T°I, Ed Ediar Bs As.1996

Bidart Campos German J "Manual de la Constitución reformada" T° II Ed Ediar Bs As. 2002

Bidart Campos, German J "Dos aspectos del Derecho Electoral: activo y pasivo" en AAVV "Revista del Tribunal Federal Electoral Vol. V No. 8 1996 México

Bidart Campos, German J "las obligaciones en el derecho constitucional" Ed Ediar. Bs As.1987



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



Bidart Campos German J "El derecho a ser elegido y la privación de la libertad sin condena", La Ley 2001 - F -539.

11. Presentación de actividades:

11.1. Nombre de la actividad: Curso de Posgrado "Reforma Política, Legislación y Protección del Acto Electoral".

11.2. Responsable: Dr. Armando Rafael Aquino Britos

Cuerpo docente: Dres. Héctor Zimmerman, Armando R. Aquino Britos, Álvaro Monzón Wyngaard, María Herminia Puig,

11.3. Carga horaria: 30 horas.

11.4. Metodología de dictado: clases presenciales teórico- prácticas.

11.5. Objetivos a lograr: Que los cursantes puedan:

- Conocer, analizar y debatir el contenido del derecho electoral, su ubicación específica, los principios propios de esta disciplina; la precisión de los derechos fundamentales que son propios de la misma, brindando aproximaciones teóricas para la identificación, el estudio, la sistematización y la interpretación de los mismos, procurando que el cursante comprenda críticamente la especialidad de la disciplina y la especificidad de los derechos.
- Profundizar la capacidad de emitir juicios críticos y habituarse en tareas realizadas conscientemente, con exactitud, rigurosidad y precisión científica, manejando los criterios de diferenciación del uso prescriptivo del lenguaje y de los análisis de las proposiciones científicas y prescriptivas, así como sus implicancias valorativas que son propias y específicas de esta disciplina en los diversos aspectos que son propios de la misma, como ser los derechos políticos fundamentales, la participación como ejercicio de la soberanía popular garantizada por la constitución y la ley electoral, los sistemas de control.
- Analizar críticamente la evolución jurisprudencial y el novel sistema de derechos teniendo en cuenta a los derechos políticos como derechos humanos conforme la jurisprudencia de la C.I.D.H.
- Conocer los distintos procesos judiciales especiales del Derecho Electoral.
- Analizar la legislación electoral que amplía la participación y obliga al control en búsqueda de la transparencia.
- Formar una conciencia crítica del derecho a la democracia como forma y modo de que el sistema institucional garantice el resto de los derechos fundamentales.

11.6. Contenidos mínimos: 1. La situación anterior. a) el antecedente de la ley 25.611. 2.-la ley 26.571. a) el proceso. b) la oficialización de precandidaturas y candidaturas c) la elección. 3. Conclusión sobre las P.A.S.O. 4.- El financiamiento de los partidos políticos y la campaña electoral.

b) 1.- El Código Electoral y el resguardo de la voluntad popular. Modalidad de control. 2. La nulidad del acto electoral. a) Condiciones de procedencia b) la solución. 3. las faltas y delitos electorales. 3.1. El control de la transparencia. El mecanismo fraudulento del clientelismo. "Análisis crítico de la jurisprudencia". Los derechos políticos y sistema federal. Modos y formas de hacer efectivos los derechos políticos en las provincias y el respeto a las autonomías provinciales. Celeridad de los procesos y tiempo útil garantía jurisdiccional expresada por la Corte Suprema. El fraude institucionalizado a través de candidaturas testimoniales y condenadas. (Análisis crítico de los fallos de la CSJN, Cámara Nacional Electoral. Gravitación e incidencia de la jurisprudencia de la Corte IDH. Trabajos prácticos en el análisis de casos)

11.7. Metodología de enseñanza: Las actividades teóricas se desarrollan en el aula por estrategias de interacción cuyo principal medio será la exposición docente dialogada con los cursantes, la libre exposición de opiniones académicas en clase, con el requisito obligatorio de la seriedad y fundamento de las posiciones asumidas.

11.8. Instancias de evaluación y aprobación:

La evaluación del alumno será de carácter permanente, considerando la asistencia y participación activa en las clases como dos indicadores fundamentales al momento de medir el desempeño general del alumno.

La evaluación y acreditación de cada módulo se realizara a través de informes grupales, entregas de trabajos finales, etc.

11.9 Bibliografía:

Tulio, Alejandro "El nuevo régimen electoral: El sistema de partidos políticos" LA LEY on line

Tulio, Alejandro "delitos y faltas en el derecho electoral: sobre la existencia de un derecho penal electoral" www.Academia.edu.com



Thompson José "Abstencionismo y participación electoral "en AAVV Tratado de derecho electoral comparado de América Latina / comps. Dieter Nohlen, Daniel Zovatto, Jesús Orozco, José Thompson. - 2ª ed. - México : FCE, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Universidad de Heidelberg, International IDEA, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Federal Electoral, 2007.

Thompson Jose "La reelección y sus implicaciones para la equidad en la contienda electoral" en Cuadernos del COPEL N° 57 "Construyendo las Condiciones de Equidad en los Procesos Electorales" ed. IIDH-CAPEL, Costa Rica, 2012

Touraine, Alain, "Qué es la democracia" Ed. Fondo de Cultura Económica". Uruguay 1995.

Tucidides, El discurso fúnebre de Pericles, publicado por Ediciones Sequitur, Madrid 2007

Ugarte, Gregorio, "El sufragio obligatorio y la sanción penal", Revista de Ciencias Políticas

Valadés, Diego "Problemas constitucionales del Estado de derecho" Ed Astrea 2ª edición Bs As.2004,

Vigo, Rodolfo Luis "Interpretación (argumentación) jurídica en el estado de derecho constitucional. Ed Rubinzal Culzoni-Editores, Bs As., 2015

Villoria Mendieta, Manuel en "la Corrupción política" Ed. Síntesis. Madrid.

Wroblewski, Jerzy "Constitución y teoría general de la interpretación jurídica". Ed Cuadernos Civitas.Madrid.1988.

12. Cronograma de actividades

1er Cuatrimestre (abril a junio 2019)

Curso	Horas	Fecha
"El Derecho Electoral".	30hs	Abril - Mayo
"Los Derechos Políticos"	30hs	Mayo - Junio
Total	60hs	

2do Cuatrimestre (julio a septiembre 2019)

Cursos	Horas	Fecha
"Los Partidos Políticos"	30hs	Julio - Agosto
"Reforma Política, Legislación y Protección del Acto Electoral"	30hs	Agosto - Septiembre
Total	60hs	

13. Sistema de evaluación final

La evaluación final consistirá en un EXAMEN FINAL INTEGRADOR en el cual se repasarán los diferentes temas tratados en los módulos dictados. Se aprobará con el 70 % de respuestas correctas. Dicha evaluación se realizará en el aula virtual de la UNNE.

Para aprobar la diplomatura se requerirá, además, haber aprobado los dos Cursos de Posgrado con las instancias de evaluación allí previstas.

CRITERIOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL

1) Portada. Información obligatoria

- Facultad de Derecho Ciencias Sociales y Políticas - UNNE
- Diplomatura en "Aspectos Fundamentales del Derecho Electoral"
- Denominación de la monografía (clara, precisa, representativa del trabajo)
- Nombre completo del autor/de la autora y número de DNI
- Fecha de presentación

2) Consignas

- Realice una monografía situándose en alguno de los campos temáticos abordados por los módulos dictados en el curso y comente sobre el estado actual e importancia de algún tema o caso que le resultó atractivo para su desarrollo académico y/o profesional.
- Al finalizar, escriba sus conclusiones personales.



3) Formalidades de la entrega

- Los trabajos deberán ser elaborados de manera individual, utilizando material bibliográfico actualizado (en especial el material recomendado por los docentes del curso), pudiendo utilizar doctrina, jurisprudencia y normativas.
- Para su entrega deberán: 1) presentar copia impresa abrochada en la oficina de la Coordinación de la Diplomatura.
- Las monografías deben estar escritas en computadora, en papel tamaño A4 impreso de un solo lado, con letra Times New Roman, tamaño 12, a doble espacio, con márgenes de 3 centímetros por lado.
- En particular se espera que cursantes describan el contexto y las características del tema elegido, y elaboren un análisis crítico a partir de los elementos desarrollados en el curso, apliquen los enfoques desarrollados y den cuenta de la lectura de la bibliografía trabajada a lo largo del posgrado.
- Deberá procurarse no superar las páginas 20 páginas (sin contar carátula y bibliografía).
- En el cuerpo de la monografía, las citas textuales deberán colocarse entre comillas, siguiendo el siguiente criterio y ejemplo para la reseña bibliográfica: entre paréntesis se coloca el apellido del autor, el año de edición de la obra y la página (Borges, 2005:31). Las referencias deberán colocarse al pie de la página numeradas correlativamente, siguiendo el criterio de la reseña bibliográfica de la cita.
- La reseña bibliográfica completa se coloca al final del trabajo, conforme las formalidades que siguen en el punto 5.

4) Formalidades sobre las referencias bibliográficas

- Podrán consignarse siguiendo el siguiente procedimiento usual: a) nombre y apellido del autor; b) entre paréntesis, el año de edición (si no consta la fecha, se pone s.d., o s.f.); c) título de la obra en cursiva; d) volumen, tomo, edición, etc., si lo hubiera; e) lugar de publicación (si no consta el lugar, se indica s.l.); f) editorial o institución editora. Ejemplo: Borges, J.L. (2005). *Los justos*. Buenos Aires: Emecé.
- Citas de textos, fuentes y/o documentos tomados de Internet se puede utilizar la siguiente forma a título de ejemplo: Borges, J.L. (2005). "*Los justos*". Disponible en http://www.cienciadel.derecho.org.ar/borges/documentos/met_inductivo.pdf. (Fecha de consulta: 10/05/2016)
- La jurisprudencia se cita en cualquiera de las formas que se ejemplifica: CSJN, 3/10/1988. "Fabris", LL, 1989-A-32 (con abreviatura del nombre tribunal); Corte Suprema de Justicia de la Nación, 3/10/1988. "Fabris", LL, 1989-A-32 (sin abreviatura del nombre tribunal); CSJN, Fallos 33:1901 (conforme las publicaciones antiguas del tribunal)

5) Fechas de presentación

- Primera oportunidad: hasta el 15 de noviembre de 2019
- Oportunidad límite: hasta el 6 de diciembre de 2019

6) Bibliografía:

La bibliografía tiene carácter orientador, no exclusivo ni excluyente. Comprende material que se considera mínimo para la correcta asimilación de conocimientos y responde al principio de la pluralidad de interpretaciones y, desde el punto de vista práctico, está pensada por su disponibilidad o accesibilidad. Cabe señalar que este material será objeto de análisis crítico y su inclusión no prejuzga respecto de las posiciones del docente.

Se propone a los siguientes autores:

Ackerman, John M. "Por un nuevo derecho electoral" investigaciones jurídica UNAM México. www.juridicaunam.com.mx

Aguilera Portales, Rafael E "Hacia una democracia de mínimos: del mandato imperativo al mandato representativo" en página www.fldm.edu.mx/pdf/revista_nro_2.

Alberdi Juan Bautista "Derecho público provincial argentino" Ed Ciudad Argentina. Bs As. 1998

Alfonsín, Raúl R. "Fundamentos de la república democrática. Curso de teoría del estado" Ed Eudeba Bs As. 2010

Alexy, Robert, El concepto y validez del derecho. Ed. Gedisa, Barcelona, España, 2004.

Alice, Beatriz, La nominación de candidatos para cargos públicos electivos: artículo 38 de la Constitución Nacional, La Ley 1977 B- 1177.



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



- Álvarez Álvarez Fernando; Djedjeian Maria Margarita en " La tutela del proceso político democrático A propósito de la sentencia de la Cámara Nacional Electoral en autos Patti, Luis Abelardo C/ Cámara de Diputados de la Nación" en AAVV " Derecho Constitucional Alberto Dalla Via Director Ed LA LEY Bs As.2015
- Amaya, Jorge Alejandro "Democracia y minoría política" Ed Astrea Bs As. 2014
- Amaya, Jorge Alejandro " Los derechos Políticos" Ed Astrea Bs As.2016.
- Amaya, Jorge Alejandro El caso "MENEM" una sentencia con fundamentos y final abierto reencauzada por la Corte" LA LEY 28/08/201
- Amaya, Jorge A., "Democracia vs. Constitución. El poder del juez constitucional", Colección de textos jurídicos, Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Jurídicas, Rosario, Santa Fe, 2012.
- Aquino Britos, Armando Rafael, Zimmerman Héctor José "Manual de derecho político" Ed Contexto, Resistencia, 2016.
- Aquino Britos, Armando Rafael " El derecho penal constitucional de la traición a la patria " Ed Contexto Resistencia.2017
- Aquino Britos, Armando Rafael " El debido Proceso Electoral" Ed Contexto Resistencia 2018
- Aquino Britos, Armando Rafael "Manual de derecho procesal constitucional" Ed contexto Resistencia, 2017
- Aragón Reyes Manuel, "Derecho del sufragio. Principio y función" en Tratado de Derecho Electoral en América latina" Ed Fondo de cultura económica, México, 2007
- Aragón Reyes, Manuel, "Democracia y representación. Dimensiones subjetiva y objetiva del derecho de sufragio", ponencia presentada en el III Congreso internacional de Dcho. Electoral. (<http://www.trife.gob.mx/congreso/html>).
- Armesto, Diego Hernán "Internas abiertas, participación ciudadana y la potestad de los afiliados en la vida de los partidos" LA LEY- 2010-A- 1199
- Atienza, Manuel, Las razones del derecho. Ed. UNAM. México, 2005.
- Ayala Corao, Carlos M "Del amparo constitucional al amparo interamericano como institutos para la protección a los derechos humanos "Ed Juridica Venezolana. Caracas. 1998.
- Badeni, Gregorio "El reconocimiento de los derechos políticos en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia" LA LEY Doctrinas esenciales. T° III, 535
- Badeni, Gregorio "Condiciones, inhabilidades e incompatibilidades congresuales" Acad. Nac. de Derecho 2006 (junio)
- Barberis Mauro, "Neoconstitucionalismo, Democracia e Imperialismo de la Moral", en Neoconstitucionalismo(s), UNAM, Trotta (ed. Miguel Carbonell), 2003
- Barrera Buteler, Guillermo E "Derechos Políticos" en AAVV "Derecho público provincial" Coord. Antonio M Hernández Ed Lexis Nexis Bs As.2008
- Bareiro, Line, "Avances importantes y persistentes discriminaciones: a los derechos políticos de las mujeres" AA VV., "Construyendo las condiciones de equidad en los procesos electorales, San José de Costa Rica, IIDH-CAPEL, 2012
- Basterra, Marcela I "ley de cupo. Redefiniendo los contornos del derecho de género".LA LEY 12/9/2017.
- Basterra Marcela I. "simultaneidad de elecciones. Principio de razonabilidad a propósito de la sentencia Movimiento Acción popular s/ pedido de nulidad LA LEY 2005-A , 114
- Bidart Campos, German J "Manual de la constitución reformada" T°I, Ed Ediar Bs As.1996
- Bidart Campos German J "Manual de la Constitución reformada" T° II Ed Ediar Bs As. 2002
- Bidart Campos, German J "Dos aspectos del Derecho Electoral: activo y pasivo" en AAVV "Revista del Tribunal Federal Electoral Vol. V No. 8 1996 México
- Bidart Campos, German J "las obligaciones en el derecho constitucional" Ed Ediar. Bs As.1987
- Bidart Campos German J "El derecho a ser elegido y la privación de la libertad sin condena", La Ley 2001 - F -539.
- Bidart Campos German J "Democracia, procesos electorales, derecho a elegir y ser elegido" LA LEY 2004- C -312
- Bidart Campos, Germán, "Legitimación de los Procesos Electorales", en Cuadernos CAPEL, San José de Costa Rica; 1989
- Bobbio Norberto, "El tiempo de los derechos" Ed. Sistema Madrid España. 1991
- Bobbio, Norberto "El futuro de la democracia "ed. Fondo de Cultura Económica. México 1986
- Bourdeau, Georges "Método de la ciencia Política" Ed Depalma Bs. As. 1964.
- Caparroz, Luciano "Candidaturas testimoniales. Análisis del caso Novello" LA LEY 2009-F- 118.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

092 / 19



- Carbonell Miguel "derechos fundamentales y democracia" Ed Instituto Federal Electoral México 2013.
- Carnota, Walter "Los casos electorales Santiagueños ante la Corte Suprema de justicia de la Nación" J.A-2014-I-8 LA LEY ON LINE AP/DOC/3031/2013
- Corcuera, Santiago Hernán ponencia en "evaluación de los procesos electorales" en Seminario: Evaluación de los procesos electorales y propuestas para su perfeccionamiento" Ed Cámara Nacional Electoral 2016
- Couture, Eduardo "El debido proceso como tutela de los derechos humanos" LA LEY - Doctrinas Esenciales Tomo III. 53.
- Criado de Diego, Marcos "Representación, Estado y democracia" Ed Tirant lo Blanch. Valencia, 2007
- Dalla Vía, Alberto en "Organización de la justicia electoral "Justicia Electoral local. La Ciudad y la Ley Orgánica de los Partidos Políticos" ponencia en II Congreso Internacional de abogacía estatal y federal.
- Dalla Vía, Alberto R "Instituciones de Derecho Político y constitucional. Derecho Político y electoral" Tº II, Ed Abeledo Perrot Bs As
- Dalla Vía, Alberto "la participación política y la reforma electoral en la Argentina" Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, 2009
- Dalla Vía, Alberto "Las reglas del proceso electoral argentino" LA LEY 2011 C 1121
- Dalla Vía, Alberto "la transparencia, el control de los gastos electorales y la lucha contra la corrupción" LA LEY 2015-D-778
- Dalla Vía, Alberto "la competencia en el federalismo argentino" Ed Eudeba. Bs.As. 2010
- Dalla Vía, Alberto R. "Los derechos políticos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos" Revista Jurídica UNAM vol.I Nro 8
- De Cabo Martín, Carlos "Pensamiento crítico, constitucionalismo crítico" Ed Trotta España 2014,
- Dhal, Robert "La democracia. Una guía para los ciudadanos". Ed Taurus. Bs As.1998
- Dhal, Robert "la igualdad política" Ed Fondo de Cultura Económica .Bs As.2008
- Días Toffoli, José Antonio "Ponencia "Autoridad electoral - Modelos de organización" en Seminario: Evaluación de los procesos electorales y propuestas para su perfeccionamiento" Cámara Nacional Electoral y Banco de Desarrollo de América Latina. Marzo del 2016
- Díaz Revorio, Francisco Javier "Estado, Constitución y democracia" Ed Palestra. Lima Perú 2017
- Díaz Revorio, Francisco Javier " El control constitucional del Tribunal Electoral" Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México 2010
- Duverger, Maurice.1957. Los Partidos Políticos. Fondo de Cultura Económica, México 1996.
- Dworkin, Ronald " El imperio de la justicia" 2ª edición. Ed Gedisa Barcelona 1992
- Ekmekdjian, Miguel A. "Tratado de derecho constitucional", Tomo III, Ed. Abeledo Perrot, Bs. As., 1995,
- Ekmekdjian Miguel A "Tratado de Derecho constitucional" Tº I , ed. Abeledo perrot. Bs As 2016
- Estévez, Eduardo E. Seguridad e Inteligencia en el Estado Democrático. Fundación A. Illia. Buenos Aires. 1987
- Fayt Carlos Santiago, "Derecho Político" tº II Ed. Depalma. Bs.As. 1995
- Fernández Segado, Francisco "Delitos Electorales", en Diccionario Electoral, HDH, CAPE, Costa Rica, 1989
- Ferrajoli, Luigi "Derecho y Razón. Teoría del garantismo penal" 9ª ed. Ed Trotta España.2009
- Ferrajoli Luigi "El garantismo"-una discusión entre derecho y democracia" Ed Trotta, 2ª Edición Ed Trotta España
- Ferrajoli, Luigi "democracia y garantismo" Ed Trotta España 2010.
- Ferrajoli, Luigi" Los derechos y sus garantías. Conversaciones con Mauro Barberis" Ed Trotta España 2016.
- Ferrajoli Luigi, Bovero, Michelangelo "Teoría de la democracia. Dos perspectivas comparadas" Ed INE (instituto nacional electoral) México, 2016
- Ferreira Rubio, Delia "Financiamiento de los partidos políticos en Argentina" en Seminario La Legislación Comparada sobre Financiación de los Partidos Políticos", Montevideo, Uruguay, 27 y 28 de Noviembre de 2007
- Filippini, Leonardo; Rossi Felicitas en "Nuevos aportes para el reconocimiento del derecho al voto de las personas condenadas " Rev. N° 7 ". Nuevos aportes para el reconocimiento del derecho Universidad de Palermo. 2012
- Frias, Pedro J.: "Federalismo como sistema", en Frias, Pedro J. et. al.; Derecho Público Provincial, Depalma, Bs. As., 1985



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

092 X 19



- García, Eloy "Irreelegibilidad, inelegibilidad e incompatibilidad parlamentaria: Los artículos 23 y 70 de la Constitución y las razones políticas de la prohibición de ser reelegido" Rev. Parlamentaria de la Asamblea de Madrid N° 14 Junio del 2006.
- Gelli, María Angélica "Las candidaturas testimoniales y el debido proceso electoral" LA LEY 2009-D-766
- Gelli, María Angélica: "Constitución de la Nación Argentina" La Ley, Buenos Aires
- Gervasoni Carlos "Democracia y autoritarismo en las provincias argentinas" Rev. "Aportes para el Estado y la administración gubernamental" Año 15 Nro 27
- Gil Domínguez, Andrés "¿Democracia formalista o democracia sustancial? El caso "Acuerdo para el bicentenario" LA LEY 10/08/2017
- Goodwin-Hill, Guy: Elecciones libres y justas. Derecho internacional y práctica; Unión Interparlamentaria; Ginebra, Suiza, 1994
- Goldschmidt, Werner "Introducción filosófica al derecho". La teoría trialista del mundo jurídico y sus horizontes". Ed Depalma, Bs As.1978
- Gonçalves Figueiredo Hernán R "Manual de derecho electoral". Principios y reglas. Ed Di Lalla Ediciones. Bs.As. 2013
- Gonçalves Figueiredo en Principios electorales en AAVV Los Derechos Electorales y la Representación Política" coordinador Alberto Dalla Via ed LA LEY Bs AS. 2015
- Gonçalves Figueiredo, Hernán R. "la corte suprema y los efectos del recurso extraordinario" LA LEY 2007-D, 1060.
- Gonçalvez Figueiredo, Hernán R." Derecho Electoral. 2º edición ampliada y actualizada. Ed Di lalla Ediciones Bs As. 2017
- González Roura, Felipe "la justicia nacional electoral" LA LEY Tº 17-827.
- Gordillo, Agustín, "Tratado de derecho administrativo". Tº. I, Parte General, Ed. FDA, Bs As. 2003, 8ª ed.,
- Gozaini, Osvaldo Alberto "introducción al derecho procesal constitucional" Ed Rubinzal Culzoni, editores, Bs As, 2006
- Gozaini, Osvaldo Alfredo, Derecho procesal constitucional- el debido proceso – Editorial Rubinzal Culzoni, Santa fe, 2004
- Gozaini, Osvaldo Alfredo" Tratado de Derecho procesal constitucional latinoamericano" Tº I Ed La Ley Thomson Reuters Bs As.2014
- Guastini, Ricardo "Lecciones de derecho constitucional" Ed Legales ediciones, Perú 2016
- Habermas, J., "El Estado de derecho democrático: ¿una unión paradójica de principios contradictorios?" en Tiempo de transiciones, Madrid, Trotta, 2004. Habermas, "Facticidad validez. Sobre el Derecho y el Estado democrático de Derecho en términos de teoría del discurso, Madrid, Trotta, 1998
- Hittes, Juan Carlos "Control de constitucionalidad y control de convencionalidad. Comparación" LA LEY 2009-D, 1205.
- Ibáñez, Andrés Perfecto en prologo "Corrupcion y estado de derecho. El papel de la jurisdicción" AAVV. Perfecto Andres Ibáñez, editor, Ed. Trotta España 1996,
- Kriele, Martin "introducción a la teoría del estado" Ed Depalma, Bs.As. 1980.
- Lázzaro, Alejandra M. "La igualdad y la ley de cupo. Un largo camino" LA LEY Sup.Act. 26/2/2008
- Linares Juan Francisco, "Razonabilidad de las leyes. El debido proceso como garantía innominada en la constitución Argentina".2ª edición, Ed Astrea Bs As. 1989
- Linares Quintana, Segundo V "Sistemas de partidos y sistemas políticos" Ed Plus Ultra BsAs.1976
- Linares Quinta, Segundo V. "Reglas para la interpretación constitucional" Ed. Plus ultra Bs As.1987
- Lijphart, Arend "Sistemas electorales y sistemas de partidos". Ed. Centro de Estudios constitucionales. Madrid. 1995
- López, Mario Justo "Introducción a los Estudios Políticos" Tº II, Ed. Depalma, Bs. As. 1987
- Lorenzetti, Ricardo Luis "Teoría de la decisión judicial. Fundamentos de derecho" Ed Rubinzal Culzoni Ed. Buenos Aires 2008
- Lynch Horacio M "El fraude político-electoral en la Argentina (1910 –2010) Ensayo 2010.
- Mallén, Tomás B "Transfuguismo parlamentario y democracia de partidos" ,Ed. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2002.
- Manilí, Pablo Luis "El Bloque de constitucionalidad" Ed Astrea 2ª edición, Bs.As.
- Manilí, Pablo Luis "una disidencia republicana y una tensa espera de una decisión de la Corte Suprema en el caso de las candidaturas testimoniales" LA LEY 2009-C , 601.
- Manilí, Pablo L " Teoría constitucional" Ed Hammurabi Bs As. 2014



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

092



- Manili, Pablo Luis "Manual de derechos humanos" Ed La Ley Bs As.2017, pag.180.
- Mayer, Max Ernst "Filosofía del derecho" Ed IBde F Bs As- Montevideo, 2015.
- Melo Artemio, Luis "Compendio de Ciencia Política" Tº II. Ed Depalma, Bs As, 1983
- Midon Mario A.R "El control de convencionalidad" Ed Astrea Bs As.2016
- Midon, Mario A R "Juicio de la elección. La corte en el mismo rumbo de "Bussi" a "Patti" LA LEY 2008-C-405
- Midon, Mario A R., "Consideraciones en torno a la idoneidad y el empleo público", LA LEY, 1983-A, 920
- Miño, Juan Andrés; Busmail, Alfredo Rafael "Democracia y elecciones. Apuntes para una reforma política" Editorial El Ateneo Bs As. 2015
- Moreno Luzón, Javier "Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil " en Revista de Estudios Políticos (Nueva Época) Núm. 89. Julio-Septiembre 1995
- Natale, Alberto A. "Derecho Político" Ed. Depalma. Bs. As. 1979
- Nino, Carlos. La Constitución de la democracia deliberativa .Ed. Gedisa. Barcelona, España, 1997
- Nino, Carlos Santiago, "Fundamentos de derecho constitucional" Ed Astrea Bs As.1992
- Nohlen Dieter ; y Sabsay Daniel "Derecho Electoral" en AAVV" Tratado de Derecho Electoral en América latina" Ed Fondo de cultura económica, México, 2007
- Nohlen Dieter "la reelección" en Tratado de derecho electoral comparado de América Latina / comps. Dieter Nohlen, Daniel Zovatto, Jesús Orozco, José Thompson. — 2ª ed. — México : FCE, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Universidad de Heidelberg, International IDEA, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Federal Electoral, 2007.
- Nohlen, Dieter, Diccionario de Ciencia Política, México, Ed. Porrúa, 2006, Tomo II, México
- Norris, Pippa Why electoral integrity matters. (Por que importa la integridad electoral) New York: Cambridge University Press 2013
- O' Donnell, Guillermo, Schmitter Philippe "Transiciones desde un gobierno autoritario" Ed. Prometeo Libros. Buenos Aires, 2010.
- O' Donnell, Guillermo "La democracia delegativa" Diario La Nación del 28 de mayo de 2009
- Orozco Henríquez, Jesús, Justicia electoral y garantismo jurídico. Ed. Porrúa, México, 2006,
- Padilla, Miguel M "Régimen ordenado de los partidos políticos. Su creación y manejo "Ed. Abaco de Rodolfo Depalma, Bs.As. 2002
- Pasquino Gianfranco, "Nuevo curso de ciencia política" Ed Fondo de cultura económica.1ªed en español, México, 2011.
- Pazé Valentina "En nombre del pueblo. El problema democrático" Ed Marcial Pons. España 2013
- Peña Freire, Antonio Manuel "la garantía en el estado constitucional de derecho" Ed Trotta España 1997.
- Perelli Carina en "Descripción y evaluación del proceso electoral argentino 2015" en el Seminario: Evaluación de los procesos electorales y propuestas para su perfeccionamiento" Cámara Nacional Electoral y Banco de Desarrollo de América Latina 2016.
- Pérez Corte José, M "Amparo del elector " LA LEY 2015-D , 971
- Pérez Corti, José M." Derecho Electoral Argentino. Nociones" 2ª Ed Advocatus. Córdoba, 2012.
- Pérez Corti, José M "Regla federal para la distribución de competencias y elecciones en el régimen federal argentino: LA LEY 2014-F- 1026
- Pérez Corti, José M "Sufragio pasivo y condiciones de inelegibilidad en el Derecho Electoral Argentino "en AAVV "Memoria del 1º Congreso Argentino de Derecho Electoral. Ed Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación" Bs As. 2012
- Pérez Hualde, Alejandro " las autonomías provincial y municipal y el desdoblamiento de las elecciones" LA LEY 2011-B , 940
- Picado, Sonia "Los derechos políticos como derechos humanos" en AAVV "Tratado de derecho electoral comparado de América Latina / comps. Dieter Nohlen, Daniel Zovatto, Jesús Orozco, José Thompson. -2ª ed.-México Fondo de Cultura Económica
- Prieto Sanchis, Luis "Justicia constitucional y derechos fundamentales" Ed Trotta España 2009
- Pizzolo, Calogero "Comunidad de intérpretes finales" ed Astrea Bs As. 2017
- Prieto Sanchis, Luis "neoconstitucionalismo y ponderación judicial" en AAVV "neoconstitucionalismo(s) Ed Trotta España 2009.
- Przeworski, Adam, "Rendición de cuentas Social en América Latina y más allá", en Enrique Peruzzotti y Catalina Smulovitz (Eds.), Controlando la Política. Ciudadanos y Medios en las Nuevas Democracias Latinoamericanas, Buenos Aires, Temas Editorial, 2002.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

092



Rosatti, Horacio Daniel "Derechos electorales" en AAVV "La reforma de la constitución. Explicada por los miembros de la comisión de redacción". Ed Rubinzal – Culzoni Santa Fe 1994.

Sabsay, Daniel Alberto: La material electoral y el deslinde de competencias nación-provincias en nuestro sistema federal, LA LEY 1997-B, 294.

Sagües, Néstor Pedro "teoría de la constitución" Ed Astrea Bs As.2004.

Sagües, Néstor Pedro "el concepto de desconstitucionalización" LA LEY 2007-B- 1268

Sartori, Giovanni "Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados" Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1994

Schumpeter, Joseph. Capitalismo, Socialismo y Democracia. Harper. N.Y. 1947.

Sessin, Domingo; Pérez Corti, José: Organismos electorales, Advocatus, Córdoba, 2006.

Sessin, Domingo J "Control judicial de los actos políticos y su vinculación con las cuestiones Electorales " en AAVV Memoria del 1º congreso argentino de derecho electoral" Ed Ministerio de Justicia y Derechos humanos de la Nación..Bs As. 2012

Sola, Juan Vicente "Intervención federal en las provincias". Ed Abeledo perrot Bs As.1982

Spota, Alberto Antonio, "Elecciones primarias abiertas obligatorias y simultaneas", LA LEY 1990-D, 744

Saavedra, Heriberto, "Delitos y faltas electorales", ED 21 de mayo de 2001.

Taruffo, Michelle "simplemente la verdad. El juez y la construcción de los hechos". Ed Marcial Pons. Madrid. 2010.

Tulio, Alejandro "El nuevo régimen electoral: El sistema de partidos políticos" LA LEY on line

Tulio, Alejandro" delitos y faltas en el derecho electoral : sobre la existencia de un derecho penal electoral" www.Academia.edu.com

Thompson José "Abstencionismo y participación electoral "en AAVV Tratado de derecho electoral comparado de América Latina / comps. Dieter Nohlen, Daniel Zovatto, Jesús Orozco, José Thompson. - 2ª ed. - México : FCE, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Universidad de Heidelberg, International IDEA, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Federal Electoral, 2007.

Thompson Jose "La reelección y sus implicaciones para la equidad en la contienda electoral" en cuadernos del COPEL N° 57 "Construyendo las Condiciones de Equidad en los Procesos Electorales" ed. IIDH-CAPEL, Costa Rica, 2012

Touraine, Alain, "Qué es la democracia" Ed. Fondo de Cultura Económica". Uruguay 1995.

Tucídides, El discurso fúnebre de Pericles, publicado por Ediciones Sequitur, Madrid 2007

Ugarte, Gregorio, "El sufragio obligatorio y la sanción penal", Revista de Ciencias Políticas

Valadés, Diego "Problemas constitucionales del Estado de derecho" Ed Astrea 2ª edición Bs As.2004,

Vigo, Rodolfo Luis "Interpretación (argumentación) jurídica en el estado de derecho constitucional. Ed Rubinzal Culzoni-Editores, Bs As., 2015

Villoria Mendieta, Manuel en "la Corrupción política" Ed. Síntesis. Madrid.

Wroblewski, Jerzy "Constitución y teoría general de la interpretación jurídica". Ed cuadernos Civitas.Madrid.1988

14. Sistema de evaluación de calidad del programa:

- Encuesta de satisfacción al concluir cada una de las actividades propuestas
- Encuesta general sobre la totalidad del programa

II. RECURSOS HUMANOS

1. Responsable/Director del Programa:

- Dr. Armando Rafael Aquino Britos

2. Comité asesor:

- Dr. Villegas, Mario Roberto
- Dra. Zárate, Hilda Zulema
- Dra. Gallardo, Lorena

3. Cuerpo Docente:

- Dr. Zimerman, Héctor
- Dr. Aquino Britos, Armando R.
- Dr. Monzón Wyngaard, Álvaro
- Dra. Puig, María Herminia



III. RECURSOS MATERIALES

1. INFRAESTRUCTURA

1.1. Instalaciones a utilizar

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE cuenta con un conjunto de espacios físicos para el correcto funcionamiento de la Diplomatura Universitaria en Mediación y Métodos Adecuados de Resolución de Conflictos.

En el Edificio Histórico, de calle Salta 459 de la ciudad de Corrientes, se realiza principalmente la actividad académica de posgrado, con especializaciones, maestrías y doctorado acreditados y de gran calidad, además de una importante oferta de cursos que año tras año convocan a cientos de profesionales en búsqueda de actualización.

El éxito de las propuestas se aprecia por la alta gravitación en el medio regional y nacional, la solidez de sus programas académicos orientados hacia una formación científica sólida y de actualización profesional de excelencia, que permite la inserción de nuestro profesionales en los ámbitos públicos y privados altamente competitivos, superando las evaluaciones para las acreditaciones de calidad exigidas para este nivel educativo en el país.

Esto también es posible por la estructura edilicia con la que cuenta la unidad académica, con aulas capaces de albergar cómodamente a los profesionales interesados en la Diplomatura, puesto que cuentan con pupitres para los cursantes, escritorios para los docentes, notebooks o computadoras conectadas a cañones para proyecciones de diapositivas y a internet (vía cable o wi-fi), equipo de sonido, aire acondicionado y cantidad suficiente de tomacorrientes para la conexión de dispositivos.

También se destaca una "Sala de Investigadores", que ocupa una superficie total de 120 metros cuadrados, con dos accesos, dentro de la cual se dispone un conjunto de 27 boxes, cada uno de ellos equipado con computadora y teléfono, mesa para reuniones (incluyendo extensión telefónica) y un escritorio con impresora conectada en red a todos los boxes, con climatización suministrada por cuatro equipos de aire acondicionado y en materia de seguridad el sector cuenta con una salida de emergencia, alarma y detectores de humo. Cabe mencionar que todos los docentes y cursantes de la Diplomatura pueden hacer uso de estas instalaciones.

Los cursantes de la Diplomatura tienen acceso irrestricto a la Biblioteca de Posgrado, a la Biblioteca de Derecho (ubicada en Campus Universitario) y la Biblioteca Central de la UNNE, todas ellas con salas de lectura y equipamiento informático adecuado.

Finalmente, cabe mencionar que en el Campus Universitario, sito en Avenida Libertad N° 5470 de la ciudad de Corrientes, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE cuenta con el Observatorio de Graduados donde se realizan relevamientos sobre las demandas profesionales y orientaciones pedagógicas para mejorar el desarrollo de sus estudios, la Sala de Jurisprudencia con la colección de fallos de la Corte Suprema y de los Tribunales Federales desde 1980 (cerca de 1.500 volúmenes) y el Gabinete Informático con 30 computadoras conectadas a internet y con el servicio Lex Doctor y de revistas jurídicas especializadas, todos ellos disponibles para ser utilizados por los docentes y alumnos de posgrado.

2. EQUIPAMIENTO

2.1. Equipos, instrumental y recursos didácticos a utilizar

Para el desarrollo de las actividades académicas de la Diplomatura en Derecho Electoral, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE cuenta con los recursos técnicos de apoyo necesarios para el dictado de clases, como ser cañones proyectores de diapositivas conectados a notebooks o computadoras, equipos de sonido en las aulas, aire acondicionados para la climatización, además de multipuntillos y televisores LED en el Aula Magna.

2.2. Acceso a bibliotecas y centros de documentación

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE cuenta con una Biblioteca de Posgrado actualizada y de uso exclusivo del área, además de la Biblioteca de Derecho ubicada en Campus Universitario y de acceso habilitado para los cursantes de Diplomaturas y carreras de este nivel



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

0 9 2 / 1 9 1 1



educativo. También existen acuerdos y para el uso de la Biblioteca Central de la Universidad en la ciudad de Resistencia (Campus Las Heras, a 30 kilómetros de distancia de la Sede de la unidad académica). En todos los casos cuentan con salas de lectura y equipamiento informático adecuado.

En particular, la de mayor uso y comodidad es la Biblioteca de Posgrado, que cuenta con un importante acervo bibliográfico, con suscripciones a revistas jurídicas especializadas en soporte papel y online, y, a través de la red de Biblioteca de la UNNE, accesos a bases a datos y repositorios online de acceso libre para los graduados de trabajos de trabajo final acreditados en la Universidad y de tesis de magísteres y doctores que se encuentran disponibles.

2.3. Informatización.

2.3.1. Acceso a equipamiento informático.

Dentro de la Biblioteca de Posgrado, existe una sala de informática equipada con 6 computadoras con acceso a Internet, posibilitando la consulta de recursos bibliográficos on line. A su vez, este espacio dispone de dos mesas de trabajo y una mesa de reuniones. El acceso a Wi Fi y la suficiente disponibilidad de tomacorrientes hace posible el trabajo con computadoras portátiles, además de los equipos ya citados. La sala cuenta con adecuada iluminación y ventilación, funcionando de lunes a viernes entre las 7.30 y las 21 horas, y los sábados de 8 a 13 horas. Como puede observarse, existe una amplia disponibilidad de uso de estas instalaciones.

Dedicados a la actividad de trabajo final, los boxes de la "Sala de Investigación" suman 27 computadoras al conjunto de recursos informáticos existentes, además de mesa para reuniones (incluyendo extensión telefónica) y un escritorio con impresora conectada en red a todos los boxes, con aire acondicionado y medidas de seguridad apropiadas.

También se debe computar el Gabinete Informático con 30 computadoras conectadas a internet y con el servicio Lex Doctor y de revistas jurídicas especializadas, todos ellos disponibles para ser utilizados por los docentes y alumnos de posgrado, existente en el edificio del Campus Universitario de la unidad académica.

2.3.2. Acceso a redes de información y comunicación.

Todas las aulas que pueden ser asignadas a esta Diplomatura, así como la Biblioteca de Posgrado, cuentan con acceso a wi-fi. Por su parte, el Aula Magna y los boxes de investigación disponen asimismo de acceso a Internet vía cableado de red. Además de los equipos fijos, todo docente o cursante de la Diplomatura que desee trabajar en su propia computadora portátil cuenta con conectividad a la red y suministro de energía.

RECURSOS FINANCIEROS

El presente diplomado se autofinanciará con los aranceles de los cursantes que abonan en concepto de matriculación y cuotas mensuales.